

# Mujeres y poder en el México prehispánico



La supremacía masculina sobre la mujer mexicana fue una de las formas de opresión social durante el periodo prehispánico. En esta reseña del libro de María Rodríguez-Shadow se describe el papel sojuzgado del mundo femenino en aquel periodo.

**Martha Delfín Guillaumin**

“... [para que] siendo diligente y sabia en su oficio, sea amada y tenida en mucho [y no que] siendo perezosa, negligente y boba sea maltratada y aborrecida.”

Consejos que daban las madres aztecas a sus hijas acerca de los deberes domésticos, fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, pág. 166.

Quisiera comenzar esta reseña contando una pequeña anécdota. En cierta ocasión me encontraba acompañada por mi esposo en San Gregorio, pueblo cercano a Xochimilco, invitados a comer mole por una amable vecina del lugar que se dedicaba a venderlo. A la hora de sentarnos a la mesa, le sirvió primero a mi marido, y enseguida me dijo, sentenciosa: “Aquí en Xochimilco al hombre se le sirve primero”. En realidad nunca me había detenido a pensar las razones por las cuales se

debe atender primero a alguien; todo lo resolvía inconscientemente con una condicionante de los buenos modales que desde pequeña mi madre me había enseñado. Ella me aclaraba que a la hora de la comida primero se le servía a mi padre y cuando había visitas se les ofrecía primero a ellas comenzando por las mujeres.

Luego en Xochimilco, según esta señora, era al revés: yo como mujer y visita me tenía que esperar, porque “los hombres van primero”, reflejando así los resabios de una cultura antigua. En ambos casos se evidencia una condicionante cultural: se observa el servicio al varón, como esposo o como padre. Quizá la única diferencia sería la obligación de atender primero a las visitantes en la casa de mis padres, pero de cualquier manera, se establece una máxima determinante para un comportamiento que debemos seguir las mujeres anfitrionas, porque me spongo que el *Manual de Carreño* lo escribió un hombre.

La virtud del libro de María Rodríguez-Shadow no es tan sólo la magnífica reconstrucción y análisis de la mujer azteca en la época prehispánica, sino que propone una manera de reflexionar acerca de las raíces de este tipo de comportamiento

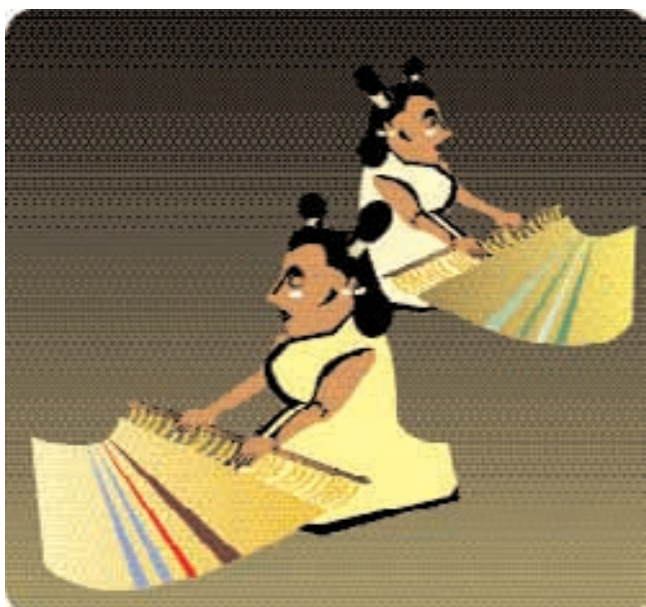
femenino condicionado por la mirada masculina. Leerlo me hizo recordar y meditar sobre esa anécdota, acerca de la reproducción de pautas culturales, aunque sea con un ejemplo tan familiar de cómo y a quién servir primero en la mesa. Porque precisamente en este texto encontramos las razones para entender este tipo de conductas y condicionantes culturales con respecto al papel de las mujeres en el México actual. La autora, al revisar el periodo prehispánico de nuestra historia, invita a compararlo con el español durante el virreinato para ver cómo se conjugaron los elementos machistas de ambas culturas en

detrimento de las mujeres. Es lo que Monique Legros, citada por Rodríguez-Shadow, identifica como el discurso práctico de los españoles y el discurso mítico indígena, y que, aunque ambos eran opuestos, en una sola cosa se conciliaban: en la dominación masculina (pág. 44).

A lo largo de siete capítulos, la autora nos adentra al mundo femenino del centro de México. Aunque el título expresamente se refiere a la mujer azteca, puede pensarse que esta descripción es válida para la mujer nahua del altiplano. La autora propone, a través de un erudito manejo de las fuentes primarias y secundarias utilizadas para su investigación, un “análisis de la condición social de la mujer mexicana, enfocándolo desde una perspectiva clasista y adoptando una óptica feminista” (pág. 17). Su intención es demostrar que la opresión femenina no se funda sobre bases biológicas, ni que se trata de una conducta “natural”; por el contrario, cree que “sus

raíces deben buscarse en las características especiales que adopta un régimen social específico en un periodo histórico dado y analizar cuáles son las relaciones económicas y sociales que determinan, influyen y permiten que se desarrolle una peculiar situación de supremacía masculina” (págs. 18-19).

Así, el primer capítulo es fundamental porque comprende una revisión exhaustiva de los estudios e interpretaciones contemporáneos que se han realizado acerca de la situación de la mujer en el México antiguo. La autora los divide en dos tendencias: aquella que reivindica el papel femenino y lo pone en una situación privilegiada, y otra que supone a las mujeres en una posición de completa subordinación. Como ejemplo del primer tipo de estudios podría citarse la opinión de Miguel Otón de Mendizábal cuando afirma, en su ensayo sobre la “Ética indígena”, que si se compara “la rudimentaria educación errónea e insuficiente del hogar” que existía en Europa a principios del si-



A lo largo de siete capítulos, la autora nos adentra al mundo femenino del centro de México

glo XVI con la que había en el México precolombino, resultará que la indígena era más adelantada porque “las niñas aztecas eran preparadas para su importantísima función social con el mismo esmero que los hombres” (págs. 25-26). En cuanto a la segunda tendencia, resulta oportuno elegir los trabajos de la antropóloga June Nash, porque según Rodríguez-Shadow “constituyen las aportaciones de mayor interés para el estudio de la condición femenina en el México antiguo”. Una de las tesis de Nash afirma que cuando los mexicas comenzaron su fase de expansión territorial mediante maniobras militares “el hombre se transformó en especialista de la guerra [y] las mujeres se convirtieron en el botín que era compartido por los vencedores” (pág. 45). Simplemente habría que recordar la suerte que corrió Malintzin, mejor recordada como la Malinche, cuando fue regalada a Cortés, para ejemplificar lo anterior. En palabras de Rodríguez-Shadow, esto se entiende más explícitamente cuando aclara que el ocultamiento y el olvido del papel que juegan las mujeres es resultado de la combinación entre las ideologías de defensa que se forman dentro del mundo antiguo ante el carácter estratégico de las actividades femeninas y el desarrollo de las actividades productivas (entendiéndose por estas últimas al sacerdocio especializado, el comercio a gran distancia y la guerra “imperialista”) y de modelos de relación entre los sexos que excluyen a la mujer (pág. 14). Además, hay que considerar otra variable que señala la autora para el análisis de la mujer del México antiguo: me refiero al problema de que la mayoría de las fuentes tratan acerca de la mujer noble, y no de la común. Esto vuelve más difícil rastrear las particularidades, porque se debe diferenciar por género y clase a las mujeres.

En el segundo capítulo, al analizar la opresión de las mujeres aztecas, la autora propone su propia definición de este concepto cuando dice que la opresión femenina se basa en la necesidad de controlar a las mujeres tanto por su capacidad de producción como de reproducción. La supremacía masculina fue una de las primeras formas de opresión social y precede a la división clasista. Sin embargo, cuando ésta surgió, el poder se organizó entre una clase dominante y otra dominada, persistiendo la subordinación femenina (pág. 60). Asimismo, aventura la hipótesis de que la gran cantidad existente de figurillas femeninas del preclásico mexicano constituye una muestra de una incipiente división social del trabajo “y que las mujeres estaban compartiendo con los hombres las tareas de ceramista”, por lo que se representaban a sí mismas en aquellas actividades a las que se dedicaban el resto del tiempo, a saber, la crianza de los hijos, su alimentación y la preparación de alimentos, entre

## La supremacía masculina fue una de las primeras formas de opresión social y precede a la división clasista

otras cosas (págs. 64-65). Esto rompe la concepción tradicional de que las figurillas femeninas se deben interpretar exclusivamente como expresión del culto a la fertilidad. A su vez, Rodríguez-Shadow prefiere hablar de una sociedad basada en la matrilinealidad o en la matrilocalidad que de un matriarcado en Mesoamérica, por lo menos hasta antes del siglo XIV, que es cuando se estableció definitivamente la supremacía masculina. La autora parte del supuesto de que en ese periodo tan temprano la mujer, si bien se encontraba supeditada al varón, no padeció un control y un dominio masculino como el que se dio durante la época de la expansión imperial mexicana (págs. 68-69). Fue durante la peregrinación que los hombres asumieron su papel protagónico, y para ello recurrieron a representaciones míticas y religiosas. Las entidades femeninas como Malinalxóchitl y Coyolxauhqui fueron suprimidas o colocadas en un papel subalterno, para darle prioridad al culto de Tezcatlipoca y Huitzilopochtli, con lo cual, dice la autora, se eliminó todo resabio de carácter matrilineal.

Rodríguez-Shadow enfatiza el hecho de que la diferenciación social, es decir, la estructura clasista de la sociedad azteca, condicionó asimismo los papeles femeninos. Por lo tanto, se puede distinguir entre las mujeres nobles (pipiltin) y aquellas que pertenecían a los otros estratos (macehualtin, comerciantes, artesanos, terrazgueros, esclavos). A ello dedica el tercer capítulo de su obra. De esta forma, la diferencia se marcaba por el grupo social al que se

perteneciera, pero su posición también podía variar por su edad, el momento del ciclo vital de la familia y a sus características individuales, aunque en términos generales, aclara la autora, su situación era de sometimiento y subordinación respecto a los varones, porque “las mujeres fueron sistemáticamente sustraídas de todas aquellas actividades que implicaban riqueza, poder o prestigio” (o sea, el sacerdocio, el comercio, la guerra y la cacería ritual, que para los hombres significaban un recurso de ascenso social, pág. 79). Las mujeres nobles estaban marginadas del sector de la producción social y sus derechos políticos eran limitados. No obstante su estatus, podían ser entregadas en matrimonio, regaladas u ofrendadas a los dioses. Su vida sexual era sumamente vigilada, y se pedía que las doncellas fueran vírgenes,

### Las mujeres del común vendían sus artículos y servicios en el mercado y de esa manera ayudaban al ingreso familiar

castas, obedientes, honradas, mansas y humildes. Las mujeres nobles tenían como obligación ser las paridoras oficiales para que su prole heredara los privilegios clasistas, pero también debían realizar ciertos tipos de labor doméstica, elaborar vestidos y mantas para su familia (pág. 83 y siguientes). Las mujeres del pueblo tributaban, cuidaban casa e hijos, colaboraban con el marido en las actividades agrícolas, fabricaban el vestuario para su familia y las mantas necesarias para cubrir el monto del tributo asignado a su barrio, y acudían periódicamente a las casas señoriales para realizar tareas domésticas. Inclusive, cuando moría alguno de los señores nobles a quienes servían,

eran enterradas junto con él. A diferencia de las mujeres nobles que sabían hilar pero no se dedicaban a la venta de sus productos, las mujeres del común vendían sus artículos y servicios en el mercado y de esa manera ayudaban al ingreso familiar. Además, de ese sector salían las mujeres dedicadas a la prostitución, muchas veces impuesta por sus propios familiares. Ambos grupos de mujeres podían participar como “sacerdotisas” en el templo aunque este término es un mero eufemismo para encubrir un papel religioso subalterno y de poca importancia. Y qué decir de las esclavas: hasta en el momento del sacrificio a los dioses se notaba el trato preferencial a los varones porque mientras a éstos se les atendía regíamente durante el tiempo previo a su sacrificio, las esclavas debían padecer un sinnúmero de vejaciones como trabajar o bailar sin descanso, siendo drogadas y embriagadas con un brebaje llamado izpachtli “para que cuando les cortaran los pechos estuviesen sin sentido” (pág. 102).

En el cuarto capítulo, Rodríguez-Shadow proporciona una lista interesante de las actividades económicas femeninas (producción doméstica, faenas agrícolas y oficio), obviamente tratando de entender las condiciones que determinaron que éstas se dieran en un plano de completa desigualdad y desvalorización frente a los varones. Las mujeres podían dedicarse a estas tareas siempre y cuando no descuidaran las funciones básicas que por género y estrato social se les tenían encomendadas. De esta suerte, una mujer del pueblo podía ser una magnífica tejedora pero no de tiempo completo porque a la par que “tejía sus telas debía colaborar con el marido en el pago del tributo, tanto en trabajo doméstico como en artículos textiles, cuidar a los niños y realizar jornadas completas de labor doméstica en su propio hogar” (pág. 134). De todas las actividades que cita la autora, llamo la atención sobre las amantecas, es decir, las que se dedicaban al arte plumario, o las tlacuilo, cuyo oficio era servir de auxiliares en el oficio de pintar códices y documentos.

Rodríguez-Shadow, en el capítulo quinto, ofrece un profundo análisis de la estructura familiar, el ritual en torno al nacimiento y al bautizo y variados aspectos de la educación femenina, es decir, las formas que producían y reproducían los aspectos culturales, políticos y económicos de la sociedad azteca desde el seno familiar, manteniendo a las mujeres en un marco institucional de opresión. La autora, a su vez, proporciona una serie de datos muy peculiares como las ideas que los aztecas tenían acerca de la concepción y el embarazo. Por ejemplo, el pensar que “durante los primeros meses del embarazo era preciso realizar con frecuencia el acto sexual para fortalecer el feto” (pág.

154). Sin embargo, inclusive en el tratamiento de la muerte se aprecia un tinte machista, cuando se supone que las cihuateteo, es decir, las mujeres muertas durante el parto, toda vez que cumplían su tiempo de acompañar al dios-sol durante su trayecto, regresaban a la Tierra “convertidas en seres descarnados que estaban impregnados de emanaciones patológicas y que se ocupaban de realizar obras macabras para asustar a la gente”, mientras que los varones, guerreros muertos en la batalla, luego de finalizar su privilegio de acompañar al sol, volvían al mundo de los vivos en forma de colibríes, “agradables avecillas inofensivas y sagradas que representaban a Huitzilopochtli, cuya actividad consistía en chupar la miel de las flores” (pág. 161).

El tema de la mujer y la sexualidad es tratado en el sexto capítulo. En este apartado se encuentra una descripción muy minuciosa de las instituciones que regían la vida sexual de la mujer mexicana (el matrimonio, el divorcio y la poliginia), pero también de todas a aquellas facetas que se salían de los marcos legales o aceptados por la sociedad azteca; a saber, el adulterio, la masturbación o la práctica del aborto, por citar algunos ejemplos. En este sentido, este capítulo conlleva un gran aporte para este tipo de estudios porque, en el caso particular de la mujer violada, es decir, la que sufrió la violencia sexual en sus múltiples manifestaciones, el análisis que realiza Rodríguez-Shadow resulta ser acertado y novedoso.

Entre los múltiples ejemplos que sobre este particular ofrece la autora, recojo el de Moquihuix, señor de Tlatelolco, que “era tan vicioso que... entraba en los recogimientos de las mujeres y a las que mejor le parecían, de las que servían para tejer los ornamentos y vestiduras de la diosa Chanticon, las violaba”. Esta cita de Torquemada le sirve a Rodríguez-Shadow para aclarar que “tampoco las mujeres dedicadas al templo se escaparon de las humillaciones sexuales” (pág. 215).

En el último capítulo, la autora examina y analiza los aparatos, las instituciones y los mecanismos ideológicos que la sociedad mexicana empleó para someter al sector femenino de la población: la familia, la religión, la moral y el derecho. Así, Rodríguez-Shadow aclara que la ideología dominante entre los aztecas “debía su eficacia a su arraigo en las actividades diarias, a la educación y el trato que recibía la mujer en el seno de la familia” (pág. 228), de tal suerte que “la ideología familiar tendía a producir y mantener a las mujeres bajo control, y por lo tanto definía y sustentaba el poder de los hombres al crear y



“Tampoco las mujeres dedicadas al templo se escaparon de las humillaciones sexuales”

Los dioses premiaban a la mujer otorgándole un “corazón varonil para que fuese rica y bienaventurada en este mundo”

legitimar un sistema social en el que el grupo dominante —a través de la fuerza, la presión, los rituales, la ley, el lenguaje, las costumbres y las tradiciones, la educación y la división del trabajo— determinaba cuál era el papel que las mujeres debían interpretar con el fin de estar, en toda circunstancia, sometidas” (pág. 234).

Según la autora, el panorama general que ofrecen las crónicas muestra a las mujeres mexicas resignadas a la violencia y a la imposición de los valores dominantes, asumiendo actitudes de consentimiento forzoso o de aceptación pasiva y, a pesar de los aislados brotes de rebeldía femenina, queda manifiesto “el peso inmenso que la ideología debió haber tenido sobre estas mujeres para que aceptaran su subordinado papel” (págs. 234-235). EL panteón mexica recrea la imagen fiel de la sociedad jerárquica que lo generaba, porque “reproducía en aquel la división sexual del trabajo existente en ella, así como la subordinación de la mujer, la negación de la feminidad y su consiguiente desvalorización, la división clasista y las pugnas étnicas” (pág. 242).

A su vez, la moral azteca se hallaba impregnada de contenidos religiosos que obviamente valoraban aquellas actitudes de reverencia de las mujeres ante sus divinidades, el acatamiento y la adopción del ritual oficial, la aceptación de las normas morales dominantes, de tal manera que tanto los dioses como los hombres “se convertían en jueces implacables de las conductas desviadas de la mujer ordinaria” (pág. 245). La feminidad estaba tan devaluada

que, como premio de su buen comportamiento, los dioses premiaban a la mujer otorgándole un “corazón varonil para que fuese rica y bienaventurada en este mundo”, lo que la autora citando a Legros denomina “masculinización mítica”. Por último, Rodríguez-Shadow menciona que aunque entre los tenochcas no había leyes que rechazaran o desplazaran explícitamente a las mujeres, a través de la tradición y la costumbre se reforzaban los privilegios y prebendas que los varones fueron ganando con la militarización de la sociedad. Es decir, con las disposiciones legales de carácter clasista y sexista, el grupo en el poder mantenía su posición marginando a todos aquellos que no participaban en las actividades bélicas. En suma, estas leyes protegían explícitamente los privilegios de los varones guerreros y marginaban política y socialmente a las mujeres (pág. 247).

En sus comentarios finales, Rodríguez Shadow ofrece un resumen de su particular interpretación de las crónicas y las fuentes consultadas para esta obra; de esta forma, señala que aunque la posición que la mujer azteca ocupaba dentro de la sociedad podía variar dependiendo de su grupo étnico, estrato social o edad, en términos generales, “era de subordinación, de explotación económica intensa, de opresión sexual y marginación política” (págs. 252-253). La autora no desarrolla el tema de la resistencia indígena femenina, pero en la última cita a pie de página de su libro deja abierta la posibilidad para ahondar sobre ese particular. Ya en el prólogo de su obra lo deja entrever cuando escribe: “Me parece que el hecho de ser plenamente consciente de nuestra subalternidad forma parte de la lucha contra ella” (pág. 13).

### Bibliografía

María J. Rodríguez-Shadow, *La mujer azteca*, Universidad Autónoma del Estado de México, Colección Historia, núm. 6, cuarta edición, julio de 2000, 276 págs.

---

**Martha Delfín Guillaumin** es licenciada en Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH-Instituto Nacional de Antropología e Historia), y maestra en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se desempeñó como jefa de la carrera de Historia de la ENAH (1997-2001), en donde también dicta las cátedras de “Sociedad colonial, siglos XVII-XVIII”, “Etnohistoria del área andina” y “Rebeliones indígenas, siglo XIX”. Actualmente prepara su proyecto para ingresar al doctorado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, sobre el tema “¿Salvajes o marginados? Los ranqueles argentinos y la apachería mexicana desde una óptica comparativa”.

hsaez@prodigy.net.mx